



**PLAN
OPERATIVO
ANUAL 2022**

SALCAJA, DICIEMBRE 2021



CONTENIDO

1. PRESENTACION	2
2. INTRODUCCION	3
3. BASE LEGAL	4
4. VISION Y MISION DE LA MUNICIPALIDAD DE SALCAJA.....	5
5. OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SALCAJA	5
6. RESULTADOS DEFINIDOS PARA EL PERIODO DE GOBIERNO LOCAL	5
7. ALCANCES Y LIMITACIONES EN LA EJECUCION DEL POA 2020	7
8. MATRIZ DE DISPONIBILIDAD FINANCIERA 2021	9
9. MATRIZ POA 2021	11



1. PRESENTACION



MUNICIPALIDAD DE SALCAJÁ
Quetzaltenango, Guatemala, C. A.
1a. Calle 2-28, Zona 1. Salcajá - PBX: 7963-3939
WWW.SALCAJA.GOB.GT

Ot. No.	_____
Ref.	_____

El plan operativo anual como herramienta de planificación enumera los objetivos para el ejercicio fiscal 2021 y el mecanismo para alcanzarlos. El POA está alineado al plan estratégico institucional PEI, incluye la programación de proyectos y sus respectivos recursos financieros, atendiendo la normativa y legislación vigente en Guatemala.

El alcalde y concejo municipal como el personal de la municipalidad de Salcajá, departamento de Quetzaltenango, pone a disposición, el Plan Operativo Anual 2021, con la certeza que es un paso importante en la construcción de un mejor futuro para el desarrollo y bienestar de los habitantes del municipio.

Para el ejercicio fiscal 2021 el trabajo continúa con el objetivo de lograr el bienestar de los habitantes, transformando al municipio en un modelo a seguir por su desarrollo alcanzado, lo que demuestra la eficiencia institucional en el manejo de los recursos económicos, alineados con las prioridades nacionales de desarrollo y los ejes de planificación contemplados dentro del Plan Nacional de Desarrollo:

- Bienestar para la gente
- Guatemala Urbana y Rural
- Recursos Naturales Para Hoy Y Para El Futuro
- Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo

Es importante señalar que los recursos económicos plasmados este Plan Operativo Anual no son estático, mantiene una dinámica que es determinada por el ambiente social, económico cultural nacional y global, así como los efectos del cambio climático, razón por la cual no se debe perder de vista que el gasto publico constantemente se ajusta a estos escenarios, obligando a las instituciones públicas a revisar y actualizar periódicamente sus estructuras programáticas financieras ajustándolas a políticas, planes y realidades vigentes.

Lic. Rolando Miguel Ovalle Benites
Alcalde Municipal
Municipalidad de Salcajá





2. INTRODUCCION

El ejercicio fiscal 2021 el país inicia su recuperación social, productiva y financiera, luego del fuerte impacto de la pandemia COVID-19 en el territorio guatemalteco, la población se adaptó a las disposiciones presidenciales para la prevención el contagio del covid-19.

El personal municipal trabaja en equipo, liderados por el alcalde Lic. Rolando Miguel Ovalle Barrios con el apoyo del concejo municipal, para lograr una gestión municipal eficiente y eficaz en la administración de los recursos del municipio, para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Para la administración municipal de Salcajá es fundamental continuar la transformación del municipio, logrando un territorio de primer nivel con enfoque turístico, caracterizado por su modernidad, eficiencia, productividad y accesibilidad universal, en donde todos viven con dignidad, en donde se promueve la participación ciudadana en las decisiones fundamentales del gobierno municipal, trabajando:

- Servicios municipales
- Agua y Saneamiento
- Red Vial
- Desarrollo económico local
- Niñez, adolescencia, juventud y mujer
- Deportes y Recreación
- Infraestructura
- Salud
- Educación
- Seguridad

El equipo municipal está comprometido en orientar sus esfuerzos a lograr los resultados propuestos, compromiso que se presenta a través del presente Plan Operativo Anual POA 2022.



3. BASE LEGAL

El fundamento legal para la formulación y presentación del Plan Operativo Anual y el presupuesto general de ingresos y egresos es:

Constitución Política de la República de Guatemala

Art. 134. Descentralización y autonomía

Art. 253. Autonomía Municipal

Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Ley 101-97 del Congreso de la República

Art. 2. Ámbito de aplicación

Art. 4. Rendición de cuentas

Art. 8. Vinculación plan – presupuesto

Art. 12. Presupuesto de egresos

Art. 17 bis. Acceso a la información presupuestaria por resultados

Art. 21. Presentación de anteproyectos

Art. 40. Presentación y Aprobación del presupuesto

Art. 46. Metodología presupuestaria

Art. 47. Informes de la gestión presupuestaria

Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto

Art. 4. Competencias y funciones de las unidades de planificación

Art. 11. Metodología presupuestaria uniforme

Art. 16. Vinculación plan - presupuesto

Art. 20. Informe de rendición de cuentas

Art. 21. Concordancia de los Planes Operativos Institucionales

Art. 48. Información presupuestaria

Art. 142. Formulación y ejecución de Planes

Ley de Consejos de Desarrollo, Acuerdo Gubernativo 11-2002

Art. 12 Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo, incisos: e, f, g, h, i, j

Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo, Acuerdo Gubernativo 461-2002

Art. 45 Relaciones de la Corporación Municipal con el Consejo inciso (d)

Código Municipal Decreto No. 12-2002 y sus Reformas

Art. 131. Formulación y aprobación del presupuesto

Art. 135. Información sobre la ejecución del presupuesto

Ley General de Descentralización Decreto No. 14-2002

Art. 16. Del presupuesto municipal



4. VISION Y MISION DE LA MUNICIPALIDAD DE SALCAJA

VISION:

Ser un municipio modelo de gestión, ordenamiento y administración de su territorio en toda la región y la república de Guatemala.

MISION:

Brindar los servicios básicos técnicamente eficientes y auto sostenibles que promuevan el desarrollo integral y favorezcan la mejor calidad de vida de sus habitantes.

5. OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SALCAJA

GENERAL:

Administrar con responsabilidad y transparencia los recursos municipales, promoviendo el desarrollo y creando las condiciones necesarias para vivir mejor.

ESPECIFICOS:

- Solucionar eficazmente los problemas y necesidades, de servicios básicos que requieren los habitantes de Salcajá
- Crear las condiciones de salud e higiene en el municipio y facilitar el acceso a los servicios de salud a los habitantes
- Mejorar la infraestructura educativa y apoyar la facilitación de una educación integral que permita a los estudiantes adaptarse a las tecnologías del nuevo milenio.
- Implementar programas de ordenamiento vial que favorezcan la libre locomoción, evitar los congestionamientos vehiculares y garantizar la seguridad de los vecinos del municipio.
- Ampliar sistemas modernos de seguridad que permitan a los habitantes de Salcajá, vivir en un ambiente seguro y tranquilo.
- Crear ambientes que permitan la recreación de niños, adolescentes y adultos, como condiciones necesarias para el desarrollo integral y que favorezcan la salud de los mismos.
- Crear la infraestructura que favorece el desarrollo del municipio.

6. RESULTADOS DEFINIDOS PARA EL PERIODO DE GOBIERNO LOCAL

El alcalde y oncejo municipal han definido para el periodo 2020-2024 trabajar en 10 prioridades para ser atendidas en beneficio de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Salcajá, siendo estas:

1. **SERVICIOS MUNICIPALES:** Cuyo objetivo es brindar eficientemente los servicios municipales, a los habitantes de Salcajá con las siguientes líneas de trabajo.
 - a) Ampliación de la cobertura de servicios básicos municipales.
 - b) Mejoramiento, ampliación e introducción de líneas de drenaje donde se requiera.
 - c) Mejoramiento, ampliación e introducción del sistema de agua potable donde se requiera.
 - d) Monitoreo y supervisión continuos a los caudales de los pozos existentes.
2. **SALUD:** Crear las condiciones de salud e higiene en el municipio y facilitar el acceso a los servicios de salud a los habitantes, por medio de las siguientes líneas de trabajo:
 - a) Apoyar, en la medida de las posibilidades, las demandas del Centro de Salud.
 - b) Brindar atención personalizada y de calidad en la clínica municipal de fisioterapia.



- c) Apoyar con un médico general y una ginecóloga para que brinden sus servicios a la población en las Clínicas Médicas Municipales.
- 3. *EDUCACION*: Seguir mejorando la infraestructura educativa y apoyar la facilitación de una educación integral que permita a los estudiantes adaptarse a las exigencias de la educación actual, líneas de trabajo:
 - a) Mejorar la infraestructura en centros educativos de pre-primaria, primaria, básicos y diversificados.
 - b) Apoyar con insumos tecnológicos a las diferentes escuelas para que los estudiantes puedan continuar con el proceso de enseñanza aprendizaje en el nuevo formato de educación.
 - c) Implementar el proyecto de escuela modelo que incluye capacitación a docentes, integración de padres de familia y alumnos.
 - d) Coordinar con Universidades, para que puedan apoyar a las escuelas que se integren al proyecto de escuelas modelo para mejorar la educación de los niños y niñas.
- 4. *SEGURIDAD*: Implementar sistemas modernos de seguridad que permitan a los habitantes de Salcajá, vivir en un ambiente seguro y tranquilo, con las siguientes líneas de trabajo:
 - a) Ampliar la policía municipal de seguridad ciudadana.
 - b) Realizar monitoreos conjuntos con agentes de la PNC, para garantizar la seguridad ciudadana.
- 5. *DESARROLLO ECONOMICO LOCAL*: Promover acciones que favorezcan en desarrollo económico y local del municipio de Salcajá, para mejorar la economía de los habitantes del municipio, con las siguientes líneas de trabajo:
 - a) Implementar acciones que favorezcan el desarrollo económico del municipio.
 - b) Favorecer la integración de personas a trabajo formal dentro de la municipalidad.
 - c) Promover al municipio como destino turístico.
 - d) Ejecutar el plan de desarrollo turístico municipal.
- 6. *NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y MUJER*, implementar y coordinar programas que favorezcan la participación de la niñez, adolescencia, juventud y mujer en el desarrollo del municipio.
 - a. Implementar programas de participación de niñez, juventud y mujer.
- 7. *SANEAMIENTO AMBIENTAL*: Construir infraestructura para la disposición de los desechos sólidos generados en el municipio, así mismo la implementación de las plantas de tratamiento de aguas residuales, con las siguientes líneas de trabajo:
 - a) Ampliación de la cobertura de servicios básicos municipales.
 - b) Mejoramiento, ampliación e introducción de líneas de drenaje donde se requiera.
 - c) Mejoramiento, ampliación e introducción del sistema de tubería de agua potable donde se requiera.
 - d) Monitoreo y supervisión continuos a los caudales de los pozos existentes.
 - e) Readecuación del terreno para la implementación del relleno sanitario.
 - f) Construcción de planta de tratamiento
 - g) Reforestación áreas municipales.



8. **RED VIAL:** Seguir mejorando la infraestructura vial, que permita la conexión del municipio a las comunidades rurales y a las diferentes vías intermunicipales, para facilitar la comercialización de productos, acceso a la educación y a la salud, con las siguientes líneas de trabajo:
 - a) Mejorar la red vial del municipio tanto en el área rural como urbana.
 - b) Generar nuevas conexiones entre las comunidades del área rural y las rutas RN-1 y RN-1B, para mejorar la vialidad del municipio.
9. **DEPORTE, RECREACION Y SOCIAL:** Mantener infraestructuras que permitan la recreación de niños, adolescentes y adultos, como condiciones necesarias para el desarrollo integral y que favorezcan la salud de los mismos, sin olvidar las medidas sanitarias de prevención del COVID-19, con las siguientes líneas de trabajo:
 - a) Apoyo al deporte en sus diferentes manifestaciones.
 - b) Mantenimiento de centros recreativos y deportivos.
 - c) Mantenimiento de parques recreativos que faciliten la convivencia comunitaria.
10. **INFRAESTRUCTURA:** Crear las condiciones de infraestructura que favorezcan el desarrollo del municipio, con las siguientes líneas de trabajo:
 - a) Recuperación de espacios públicos.
 - b) Infraestructura cuya prioridad sea el peatón.

7. ALCANCES Y LIMITACIONES EN LA EJECUCION DEL POA 2021

Los proyectos incluidos en el POA 2021:

14 proyectos programados

8 proyectos fueron de arrastre

3 nuevas intervenciones.

De los 14 proyectos programados 6 fueron finalizados, 5 están en ejecución, 1 se encuentra en concurso en Guatecompras y 2 quedaron pendientes de ejecutarse. Es importante mencionar que el resultado de la programación se debe a dos factores importantes, uno es el tamaño y ubicación de la intervención, pues por ubicarse en el casco urbano la mayoría y tratarse de proyectos que afectan servicios básicos ya instalados o existentes dificulta la ejecución, otro factor es la oposición política aunado a la ubicación de proyectos, que han dado como resultado el entorpecimiento en el proceso de ejecución de los proyectos.

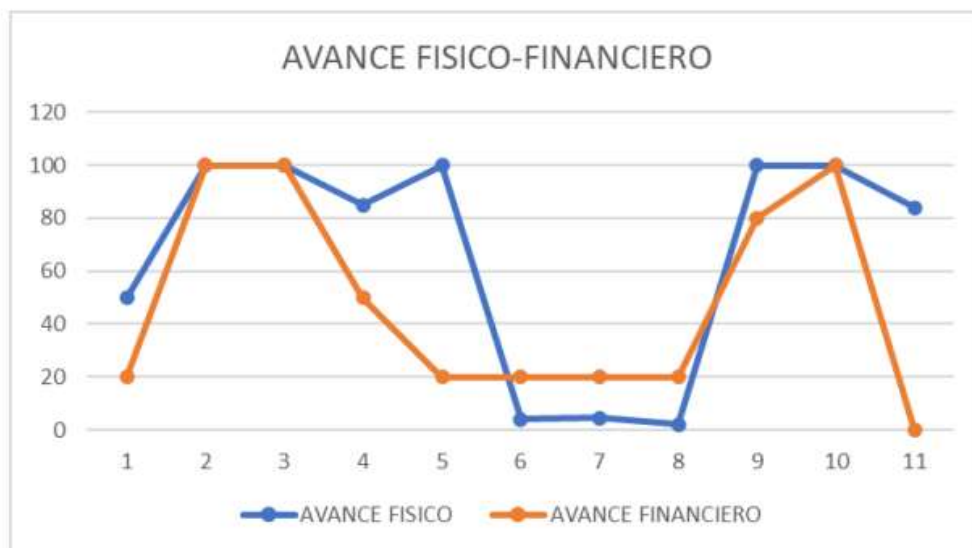
De los 8 proyectos de arrastre 3 se encuentran finalizados, 2 proyectos están en ejecución y 3 están pendientes de ejecutarse.

De las 3 nuevas intervenciones, 1 se encuentra en ejecución y 2 se encuentran en concurso en el sistema GUATECOMPRAS.

Para el segundo cuatrimestre la ejecución de proyecto tanto de arrastre como nuevos, se muestra en la gráfica 1, de avance físico y financiero, extraída del segundo informe cuatrimestral 2021 que al finalizar el mes de agosto se tenía un avance físico del 66% y un avance financiero del 48% la municipalidad siempre vela por que los proyectos tengan un mayor avance físico que el financiero,

para asegurar los desembolsos, los avances de los proyectos pueden consultarse en el Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP y el sistema de información de contrataciones y adquisiciones del estado GUATECOMPRAS.

Grafica 1. Avance físico y financiero



Fuente: Segundo informe cuatrimestral 2020, Municipalidad de Salcajá

ALCANCES

Con la ejecución de los proyectos del 2020 se han atendido y beneficiado son siguientes ejes:

Educación, con mejoramiento de infraestructura educativa: 914 alumnos de primaria del área urbana del municipio.

Drenaje, con la ampliación del sistema de alcantarillado: 420 personas que cuentan con el servicio de drenaje sanitario, en el área rural.

Agua potable, con el mejoramiento del sistema de agua potable de la zona uno: 4,100 personas que cuentan con mejor servicio de agua potable, en el área urbana.

Red vial, con el mejoramiento de caminos, calles y avenidas: 450 personas beneficiadas directamente en área rural y urbana.

Salud, con el programa que prestan servicio de fisioterapia, psicología y psicología escolar: a más de 6,816 personas atendidas a la fecha.



LIMITACIONES

El cumplimiento de los proyectos programados en el Plan Operativo Anual de la Municipalidad de Salcaja durante el ejercicio 2021, se vio afectado por las actualizaciones de precalificados de proveedores de obra, fue un proceso que obligo a rechazar tres concursos, debido a que los oferentes no contaban con el debido proceso, de esa limitación el mismo registro general de adquisiciones del estado publico una ampliación de la validez de las especialidades de precalificación.

Otro factor que afecto fue el incremento en los costos de materiales y equipos, afectando los montos programados.

8. MATRIZ DE DISPONIBILIDAD FINANCIERA 2022

DISPONIBILIDAD FINANCIERA PARA PROYECTOS NUEVOS					
Ingresos Municipales destinados a inversión					
Transferencia y/o Ingreso	% Funcionamie nto	% Inversión	Transferencia y/o Ingreso Mensual	Inversión	Disponible durante el año
Situado Constitucional	10	90	Q 1,250,000.00	Q 1,125,000.00	Q 13,500,000.00
IVA-Paz	25	75	Q 1,475,000.00	Q 1,106,250.00	Q 13,275,000.00
Impuesto Circulación de Vehí	2.5	97.5	Q 158,333.33	Q 154,375.00	Q 1,852,500.00
Impuesto al Petróleo	0	100	Q 50,000.00	Q 50,000.00	Q 600,000.00
IUSI	30	70	Q 67,916.67	Q 47,541.67	Q 570,500.00
				Sub total	Q 29,798,000.00
CODEDE	0	100			Q -
				Total	Q 29,798,000.00
PROYECCION DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS EN EL AÑO					
Actividad, Obra ó Renglón			Mensual	Anual	
Almacén (Propiedad Planta y Equipo)			Q -	Q -	
PRESTAMOS CONTRACTUALES			-		
Proyectos de Inversion Social			Q 366,824.17	Q 4,401,890.00	
Proyectos de Arrastre del año 2021			Q -	Q 466,600.00	
				Q 4,868,490.00	
CODEDE				Q -	
Disponibilidad financiera para nuevos proyectos					Q 24,929,510.00
OBSERVACIONES:					
1. Se tomó en cuenta los ingresos regulares, si es necesario agregar un ingreso proyectado o una inversión a través de otra fuente; inclusive si parte de ingresos propios se destina a Inversión					
2. En la proyección de recursos comprometidos en el año, incluir el saldo de las obras de arrastre si hubieran					



MATRIZ POA 2022

El trabajo de la municipalidad de Salcajá, está orientada a lograr los resultados propuestos, que permitan cambios en las condiciones de vida de sus ciudadanos, durante el periodo del año 2022 con los siguientes ejes del Plan Nacional de Desarrollo y los resultados estratégicos de país.

1. Bienestar para la gente.
 - a. Disminución de la pobreza y pobreza extrema
 - b. Fomento de la salud y medicina preventiva
 - c. Reducción del déficit habitacional
 - d. Servicio de emergencia
2. Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo,
 - a. Prevención de hechos delictivos contra el patrimonio
3. Guatemala Urbana y Rural
 - a. Desarrollo municipal y ordenamiento territorial
4. Recursos Naturales hoy y para el Futuro
 - a. Incremento al acceso a saneamiento básico
 - b. Incremento en el acceso al agua potable domiciliar



PLAN OPERATIVO ANUAL, SALCAJA 2022

12

DISPONIBILIDAD FINANCIERA PARA PROYECTOS NUEVOS					
Ingresos Municipales destinados a inversión					
Transferencia y/o Ingreso	% Funcionamiento	% Inversión	Transferencia y/o Ingreso Mensual	Inversión	Disponible durante el año
Situado Constitucional	10	90	Q 1,250,000.00	Q 1,125,000.00	Q 13,500,000.00
IVA-Paz	25	75	Q 1,475,000.00	Q 1,106,250.00	Q 13,275,000.00
Impuesto Circulación de Vehículos	2.5	97.5	Q 158,333.33	Q 154,375.00	Q 1,852,500.00
Impuesto al Petróleo	0	100	Q 50,000.00	Q 50,000.00	Q 600,000.00
IUSI	30	70	Q 67,916.67	Q 47,541.67	Q 570,500.00
			Sub total	Q	29,798,000.00
CODEDE	0	100			Q -
			Total	Q	29,798,000.00
PROYECCION DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS EN EL AÑO DE FUNCIONAMIENTO					
Actividad, Obra ó Renglón			Mensual	Anual	
CONCEJO MUNICIPAL				Q	924,000.00
Dietas para cargos representativos			Q 77,000.00	Q	924,000.00
Servicios no personales			Q -	Q	-
Materiales y Suministros			Q -	Q	-
ALCALDIA				Q	419,190.00
Servicios Personales			Q 34,932.50	Q	419,190.00
Servicios no personales			Q -	Q	-
Materiales y Suministros			Q -	Q	-
Recepción Municipal				Q	65,895.00
Servicios Personales			Q 5,491.25	Q	65,895.00
Materiales y Suministros			Q -	Q	-
Oficina Municipal de Relaciones Públicas				Q	643,650.00
Servicios Personales			Q 9,545.83	Q	114,550.00
Servicios no personales			Q 44,091.67	Q	529,100.00
Materiales y Suministros			Q -	Q	-
Secretaría Municipal				Q	301,515.00
Servicios Personales			Q 25,126.25	Q	301,515.00
Servicios no personales			Q -		
Materiales y Suministros			Q -	Q	-
Oficina Municipal de Libre Acceso a la Información Pública y Atención al Cliente				Q	70,845.00
Servicios Personales			Q 5,903.75	Q	70,845.00
Servicios no personales			Q -	Q	-
Materiales y Suministros			Q -	Q	-
Oficina de Recursos Humanos				Q	190,205.00
Servicios Personales			Q 15,850.42	Q	190,205.00
Servicios no personales			Q -	Q	-
Materiales y Suministros			Q -	Q	-
Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer				Q	125,810.00
Servicios Personales			Q 10,484.17	Q	125,810.00
Servicios no personales			Q -	Q	-
Materiales y Suministros			Q -	Q	-
Transferencias directas a personas individuales			Q -	Q	-
Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud				Q	54,525.00
Servicios Personales			Q 4,543.75	Q	54,525.00
Servicios no personales			Q -	Q	-
Materiales y Suministros			Q -	Q	-
Oficina Museo Municipal				Q	59,160.00
Servicios Personales			Q 4,930.00	Q	59,160.00
Servicios no personales			Q -	Q	-
Materiales y Suministros			Q -	Q	-
Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal				Q	1,906,980.00
Servicios Personales			Q 119,463.33	Q	1,433,560.00
Servicios no personales			Q 26,618.33	Q	319,420.00
Materiales y Suministros			Q -	Q	-
Transferencias Corrientes			Q 12,833.33	Q	154,000.00
Juzgado de Asuntos Municipales				Q	309,645.00
Servicios Personales			Q 25,803.75	Q	309,645.00
Servicios no personales			Q -		
Materiales y Suministros			Q -	Q	-
Dirección Municipal de Planificación				Q	1,007,335.00
Servicios Personales			Q 69,027.92	Q	828,335.00
Servicios no personales			Q 14,916.67	Q	179,000.00
Materiales y Suministros			Q -	Q	-



PLAN OPERATIVO ANUAL, SALCAJA 2022

13

Unidad de Auditoria Interna Municipal (UAIM)					176,815.00
Servicios Personales	Q	14,734.58	Q	176,815.00	
Servicios no personales	Q	-	Q	-	
Materiales y Suministros	Q	-	Q	-	
Policía Municipal Preventiva				Q 457,825.00	
Servicios Personales	Q	31,512.08	Q	378,145.00	
Servicios no personales	Q	6,640.00	Q	79,680.00	
Materiales y Suministros	Q	-	Q	-	
Fieles de Mercado				Q 499,165.00	
Servicios Personales	Q	41,597.08	Q	499,165.00	
Policías Municipales y Cobradores Ambulantes					
Servicios Personales	Q	20,729.17	Q	248,750.00	
Propiedad, Planta y Equipo				Q	-
Servicios Públicos Municipales				Q 5,671,030.00	
Servicios Personales	Q	472,585.83	Q	5,671,030.00	
Servicios no personales	Q	-	Q	-	
Materiales y Suministros	Q	-	Q	-	
Transferencias Corrientes			Q	-	
Servicios Públicos Centro de Convenciones				Q 1,596,865.00	
Servicios Personales	Q	110,253.75	Q	1,323,045.00	
Servicios no personales	Q	22,818.33	Q	273,820.00	
Materiales y Suministros	Q	-	Q	-	
Fontanería				Q 605,955.00	
Servicios Personales	Q	50,496.25	Q	605,955.00	
Servicios no personales	Q	-	Q	-	
Electricistas Municipales				Q 191,925.00	
Servicios Personales	Q	15,993.75	Q	191,925.00	
Asistencia Comunitaria Manejo (Tren de Aseo Municipal) para el Municipio de Salcaja Quetzaltenango				Q 354,675.00	
Servicios Personales	Q	29,556.25	Q	354,675.00	
Barrenderos Municipales y Calles y Avenidas del Municipio				Q 635,500.00	
Servicios Personales	Q	52,958.33	Q	635,500.00	
Oficina Municipal de Medio Ambiente				Q 961,850.00	
Servicios Personales	Q	80,154.17	Q	961,850.00	
Servicios no personales	Q	-	Q	-	
Materiales y Suministros	Q	-	Q	-	
Farmacia Municipal La Esperanza				Q 54,525.00	
Servicios Personales	Q	4,543.75	Q	54,525.00	
Servicios no personales	Q	-	Q	-	
Materiales y Suministros	Q	-	Q	-	
Policía Municipal de Tránsito				Q 1,916,480.00	
Servicios Personales	Q	159,706.67	Q	1,916,480.00	
Servicios no personales	Q	-	Q	-	
Materiales y Suministros	Q	-	Q	-	
OFICINA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL				Q 469,710.00	
Servicios Personales	Q	39,142.50	Q	469,710.00	
Servicios no personales	Q	-	Q	-	
Materiales y Suministros	Q	-	Q	-	
Ayuda a Unidades Familiares				Q	
Materiales y Suministros	Q	-	Q	-	
Marimba Municipal				Q 255,235.00	
Servicios Personales	Q	21,269.58	Q	255,235.00	
Servicios no personales	Q	-	Q	-	
Materiales y Suministros	Q	-	Q	-	
CENTRO TURÍSTICO LA LAGUNETA				Q 396,590.00	
Servicios Personales	Q	28,049.17	Q	336,590.00	
Servicios no personales	Q	5,000.00	Q	60,000.00	
Materiales y Suministros	Q	-	Q	-	
Ayuda a la Educación del Municipio				Q 140,000.00	
Servicios no personales	Q	11,666.67	Q	140,000.00	
Materiales y Suministros	Q	-	Q	-	
Partidas No Asignables a Programas	Q	38,333.33	Q	460,000.00	
OBSERVACIONES:					
1. Se tomó en cuenta los ingresos regulares, si es necesario agregar un ingreso proyectado o una inversión a través de otra fuente; inclusive si parte de ingresos propios se destina a Inversión					
2. En la proyección de recursos comprometidos en el año, incluir el saldo de las obras de arrastre si hubieran					



CONTRA PORTADA

MUNICIPALIDAD DE SALCAJA
DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

El Plan Operativo Anual, es un instrumento de gestión que dirige la intervención municipal hacia el ciudadano, orientando los recursos de la municipalidad a resultados específicos definidos en el marco de la competencia municipal y la visión de desarrollo del municipio.

